



# ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES-ORDEPI



## Informe Final de Evaluación Invitación Pública de Mínima Cuantía

### SMC-008-2026

Siendo las 10:00 a.m. de hoy treinta (30) de junio de 2026, en las oficinas de la Organización para la Recreación y el Deporte de Ipiales, de conformidad con el Cronograma del proceso **SMC-008-2026**, cuyo objeto es: “SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS VIGENCIA 2026 ORGANIZADOS POR ORDEPI EN EL MUNICIPIO DE IPIALES.”, ORDEPI procede a desarrollar la evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s).

La evaluación de las ofertas en el presente proceso de Mínima Cuantía, estará a cargo del director ejecutivo de ORDEPI.

#### Verificación de asistencia del Jurado Evaluador.

Se encuentran presentes:

**JAIME ALEJANDRO HUERTAS**  
Director Ejecutivo

Por lo anterior se puede adelantar la evaluación.

1. Verificación de ofertas presentadas.
2. Evaluación propuesta económica.
3. Evaluación requisitos habilitantes.
4. Recomendación del Jurado sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato. Cierre.
5. adjudicación del contrato. Cierre.

#### Desarrollo de la audiencia de

##### 1. Verificación de ofertas

La Organización para la Recreación y el Deporte deja constancia de la presentación de la(s) siguientes(s) oferta(s), de acuerdo con el pantallazo a la plataforma SECOP 2

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
<a href="#">RICSOL 008ORDEPI</a>	OMAR RICARDO SOLIS	Oferta en evaluación	19/06/2026 8:52 AM	43.334.000 COP

##### 2. Evaluación propuestas económicas de menor a mayor

Nº	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	OMAR RICARDO SOLIS	\$ 43.334.000

#### Evaluación Oferente Precio más bajo:

**TIPO DE PERSONA:** NATURAL  
OMAR RICARDO SOLIS  
**C.. N°:** 13.012.135 DE IPIALES (N)

Observaciones: Si ( ) – No (). Valor total de la oferta económica:



# ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES-ORDEPI



CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$43.334.000)

Revisada la propuesta económica, la misma está correcta en ítems: Si (X) – No ( ). Observaciones: Si ( ) – No (X).

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de acuerdo a la invitación publica SMC-030-2026.

N°	Persona natural	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo).	SI	
2.	Documento de conformación de oferente plural. (si aplica)	NO APLICA	
3.	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio (para personas naturales registrados como comerciantes), con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso y renovado para 2025.	SI	
4.	Copia de la cédula.	SI	
5.	Registro único tributario (RUT)- Actualizado	SI	
6.	Certificado de afiliación respectivo o el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.	SI	
7.	Establecimiento de comercio: Para garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente del objeto contractual, se exige que el proponente cuente con establecimiento de comercio registrado en el municipio de Ipiales.	SI	
8.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	SI	
9.	Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI	
10.	Antecedentes fiscales con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI	
11.	Antecedentes judiciales con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI	
12.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	SI	
13.	Certificado REDAM: los representantes legales de las personas jurídicas y de los proponentes plurales interesados en el presente proceso contractual debe allegar, como requisito habilitante, el certificado de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	SI	
14.	Paz y salvo Municipal: Expedido por la administración Municipal en donde se ejecutará el contrato.	SI	
15.	Compromiso anticorrupción.	SI	
16.	Forma de acreditar capacidad jurídica	SI	
17.	Forma de acreditar la experiencia mínima	SI	



# ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES-ORDEPI



**RESULTADO:** HABILITADO.

### 3. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE LA HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES Y SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

a) De acuerdo con el análisis efectuado, el Comité Evaluador determina **HABILITAR** la oferta presentada por OMAR RICARDO SOLIS., presentada en el marco del proceso de mínima cuantía SMC-008-2026, toda vez que la misma cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

b) En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el presente proceso por mínima cuantía.

### 4. Cierre.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en IpiALES, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Atentamente;

**JAIME ALEJANDRO HUERTAS**

Director Ejecutivo

ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI